

Memoria de las cosas que se han pasado
en el Reyno de Aragón desde el año
de mil e quatrocientos e noventa e tres
hasta el presente.

En el año de mil e quatrocientos e noventa e tres
el Rey e Reyna nuestros Señores
por sus Reales Cédulas e mandamientos
de las fechas de los dias de mayo e junio
del dicho año, mandaron que se diese
orden e forma para que se diese cuenta
de las cosas que se habían pasado en
el dicho Reyno de Aragón desde el año
de mil e quatrocientos e noventa e tres
hasta el presente.

En el año de mil e quatrocientos e noventa e tres
el Rey e Reyna nuestros Señores
por sus Reales Cédulas e mandamientos
de las fechas de los dias de mayo e junio
del dicho año, mandaron que se diese
orden e forma para que se diese cuenta
de las cosas que se habían pasado en
el dicho Reyno de Aragón desde el año
de mil e quatrocientos e noventa e tres
hasta el presente.

En el año de mil e quatrocientos e noventa e tres
el Rey e Reyna nuestros Señores
por sus Reales Cédulas e mandamientos
de las fechas de los dias de mayo e junio
del dicho año, mandaron que se diese
orden e forma para que se diese cuenta
de las cosas que se habían pasado en
el dicho Reyno de Aragón desde el año
de mil e quatrocientos e noventa e tres
hasta el presente.

En el año de mil e quatrocientos e noventa e tres
el Rey e Reyna nuestros Señores
por sus Reales Cédulas e mandamientos
de las fechas de los dias de mayo e junio
del dicho año, mandaron que se diese
orden e forma para que se diese cuenta
de las cosas que se habían pasado en
el dicho Reyno de Aragón desde el año
de mil e quatrocientos e noventa e tres
hasta el presente.

FIN DE LA OBRA

